

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD BUENAVISTA</b> <b>NIT: 820.003.550-8</b> <b>COD:1510900686</b>	
---	---	---

**ACUERDO No 006**  
**(Julio 27 de 2022)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2022”**

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA** en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 100 de 1993, Decreto 1876 de 1994, y

**CONSIDERANDO**

Que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA, es un establecimiento con carácter de entidad pública descentralizada del orden municipal del primer nivel de complejidad dotada de personería jurídica, patrimonio propio con autonomía administrativa, presupuestal y financiera, de acuerdo a lo establecido en el acuerdo de creación de la ESE No. 032 de 2003, adscrita a la secretaria de salud de Boyacá e integrante del sistema general de seguridad social en salud, regidas por las normas contenidas en el capítulo III, título II, libro II de la ley 100 de 1993 y las disposiciones que lo reglamente y modifiquen

Que el objeto social de la E.S.E. es la prestación de servicios de salud de primer nivel de atención entendido como un servicio público esencial a cargo del estado. Y en desarrollo de este objeto social adelantara acciones de Promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, así como actividades que busquen el mejoramiento de las diferentes unidades que conforman la institución en beneficio del objeto social.

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD BUENAVISTA</b> <b>NIT: 820.003.550-8</b> <b>COD:1510900686</b>	
---	---	---

Que mediante Acuerdo 08 del 20 diciembre de 2021 la Junta Directiva fijo y aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. CENTRO DE SALUD SANGTA ISABEL DE BUENAVISTA BOYACA para la vigencia fiscal 2022.

Que de acuerdo al Decreto 1769 de 1994, el 5% del total del presupuesto se debe destinar al Mantenimiento de la Infraestructura y de la Dotación Hospitalaria.

Que, mediante CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2187 del 25 de JULIO de 2022, celebrado entre el Departamento de Boyacá y la Empresa Social del Estado SANTA ISABEL de Buenavista, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA CONCURRENCIA EN LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL No. 10", por la suma de **VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$28.627.473.00)**.

## POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO

### ACUERDA

**ARTICULO PRIMERO:** Adicionar al Presupuesto de INGRESOS de la E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA, para la vigencia Fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022, por la suma de **VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$28.627.473.00)**, como se detalla a continuación:

Código Completo	Nombre de la Cuenta	Adición
1	Ingresos	28,627,473
1.1	Ingresos Corrientes	28,627,473
1.1.02	Ingresos no tributarios	28,627,473
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	28,627,473
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	28,627,473
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	28,627,473
1.1.02.05.001.09.02.03	Plan de Intervenciones Colectivas	28,627,473
1.1.02.05.001.09.02.03.01	Departamento - Distrito	28,627,473

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>CENTRO DE SALUD BUENAVISTA</b> <b>NIT: 820.003.550-8</b> <b>COD:1510900686</b>	
---	---	---

**ARTICULO SEGUNDO:** Adicionar al Presupuesto de GASTOS de la E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA, para la vigencia Fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022, por la suma de **VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$28.627.473.00)**, como se detalla a continuación:

Código Completo	Nombre de Cuenta	Fuente de Financiación	CPC DANE	Adición
2	Gastos			28,627,473.00
2.1	Funcionamiento			19,591,374.00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios			19,591,374.00
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros			2,000,000.00
2.1.2.01.01	Activos fijos			2,000,000.00
2.1.2.01.01.005	Otros activos fijos			2,000,000.00
2.1.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual			2,000,000.00
2.1.2.01.01.005.02.03	Programas de informática y bases de datos			2,000,000.00
2.1.2.01.01.005.02.03.01	Programas de informática			2,000,000.00
2.1.2.01.01.005.02.03.01.02	Gastos de Desarrollo	1.2.3.3.04	47829	2,000,000.00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			17,591,374.00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios			17,591,374.00
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.2.3.3.04	68021	400,000.00
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.2.3.3.04	62433	60,000.00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - <b>Mantenimiento Hospitalario</b>	1.2.3.3.04	8715299	431,374.00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.3.3.04	83321	14,000,000.00
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.3.3.04	92919	2,700,000.00
2.4	Gastos de operación comercial			9,036,099.00
2.4.5	Gastos de comercialización y producción			9,036,099.00
2.4.5.01	Materiales y suministros			8,036,099.00
2.4.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1.2.3.3.04	3526199	4,000,000.00
2.4.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1.2.3.3.04	4815001	4,036,099.00

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD BUENAVISTA</b> <b>NIT: 820.003.550-8</b> <b>COD:1510900686</b>	
---	---	---

2.4.5.02	Adquisición de servicios			1,000,000.00
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Mantenimiento Hospitalario	1.2.3.3.04	8714102	1,000,000.00

**ARTICULO TERCERO:** Efectúese las operaciones presupuestales y contables a que haya lugar por parte de la Tesorería de la E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA a fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el presente acuerdo.

**ARTICULO CUARTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación.

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Buenavista, Boyacá a los veintisiete (27) días del mes de julio del año Dos Mil Veintidós (2022).

  
**MIGUEL ANTONIO CASTILLO BARRAGAN**  
 Presidente Junta Directiva  
 Alcalde Municipal

  
**EDITH ALEIDA BALLESTEROS PEÑA**  
 secretaria  
 Gerente ESE